



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Auspicio - 33° CONGRESO DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA

Expediente: EX-2022-00266229- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el Dr. José Cooke, presidente de la Asociación de Cirugía de Córdoba, solicitando el Auspicio al 33° CONGRESO DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA;

CONSIDERANDO:

Que el evento es considerado de gran importancia para la comunidad en general;

Que la temática del congreso es de interés para la Facultad;

Que por Res HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la UNC a otorgar su auspicio a los eventos que considere relevantes por su trascendencia académica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias Médicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al 33° CONGRESO DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA, organizado por la Asociación de Cirugía de Córdoba, que se desarrollará los días 21, 22 y 23 septiembre del corriente año.

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.